



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-232

SALTA, 13 de mayo de 2013.

EXPEDIENTE N° 11.280/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-136 - relacionada con la renuncia definitiva de la Prof. María Silvia Sastre – al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Inglés” de la carrera de Agronomía de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 23 de abril de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

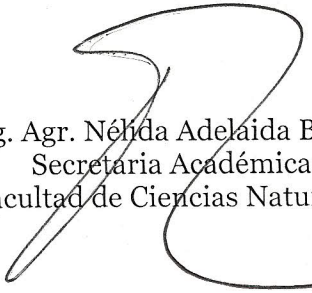
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-136 - relacionada con la renuncia definitiva de la Prof. María Silvia SASTRE – al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra “Inglés” de la carrera de Agronomía de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales a partir del 01 de febrero de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Prof. Sastre, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y élévase al Consejo Superior. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Ing. Agr. Néhda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales